



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 28 de mayo de 2013

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola Madriñán

Subdirector del CUD-ENM
CF. D. Gonzalo Villar Rodríguez
Subdirector - Jefe de Estudios de la

ENM

D. Fernando González Valdivia

D. Miguel Ángel Álvarez Feijóo Dña. Yolanda María Álvarez Núñez

D. Rafael Asorey Cacheda

Gerente del CUD-ENM

D. Marco Antonio Campo Cabana

D. Rafael María Carreño Morales

Dña. Sandra Castro Cao

D. Alberto Comesaña Campos

Dña. Rosa Devesa Rey

D. Antonio Eirís Barca

D. Francisco Javier Fernández

Fernández

D. Guillermo Lareo Calviño

Dña. Rocío Maceiras Castro

Dña. Eva Mª Soto Rodríguez

D. Andrés Suárez García

Profesores del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuíñas Domínguez PAS – Secretaría CUD

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez Secretaria del CUD-ENM La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 12:35 horas del 28 de mayo de 2013 en la Sala de Profesores del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar.

En la reunión se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 24 de mayo de 2013.

Aprobación del acta anterior (reunión de 26 de abril de 2013).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 26 de abril de 2013) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Únicamente se han recibido sugerencias por parte del profesor Andrés Suárez, que, tras la oportuna explicación a los presentes, se incorporan al acta. Se propone para su aprobación con estas únicas modificaciones a su redacción inicial. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

2. Informe del Director.

El Director del CUD comienza su intervención informando de que, aunque existen rumores de que en

la reunión del Patronato de San Javier (que tuvo lugar el 23 de mayo) se dijo que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ya había autorizado las contrataciones de profesores de los CUDs para el curso que viene, él no tiene constancia alguna de ese extremo.

Se está preparando una reunión para el próximo 5 de junio en Madrid a la que se ha convocado a representantes de todos los organismos con capacidad de decisión en este tema (MHAP, Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, CUDs, Universidades de adscripción,







Acta de Junta de Centro Ordinaria de 28 de mayo de 2013

Administraciones Autonómicas, etc.), con lo que se espera que ahí se desbloquee el asunto y se emita la pertinente autorización para las contrataciones.

Cambiando de asunto, el Director del CUD comenta que la Jefatura de Estudios de la ENM ha emprendido una iniciativa para recabar, de distintas dependencias de la Armada, ideas o temáticas para proponer posibles Trabajos Fin de Grado. La iniciativa ha tenido gran respuesta. Tras una primera criba realizada por la ENM, se propone llevar a cabo una reunión con profesores del CUD para valorar la viabilidad de esas ideas como Trabajos Fin de Grado. El Director del CUD propone que, al menos, dos profesores por ámbito de conocimiento participen en dicha reunión, para la cual se baraja como fecha inicial el martes 4 de junio a las 16 horas. Se informará oportunamente del lugar.

Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Centro Universitario de la Defensa.

La Secretaria del CUD informa de que la versión que se presenta para su aprobación, con respecto a la remitida a todos los miembros de la Junta de Centro, solo presenta pequeñas variaciones que se detallan a continuación:

- Se ha incorporado la sugerencia del profesor Andrés Suárez de incluir un índice de contenidos más detallado al inicio del documento.
- Se han modificado los artículos 30 y 35 relativos al régimen de los alumnos y a las bajas, a petición del Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM. En particular, resaltar que los alumnos pueden causar baja por no superar las normas de permanencia establecidas por el Ministerio de Defensa o las propias de la Universidad de Vigo.
- Finalmente, se ha corregido también una errata, apuntada por Nieves Domínguez, relativa a la numeración de las funciones del Director.

El profesor Marco Campo pregunta a qué convenio colectivo se refiere el artículo 27 punto 3 del Capítulo de Personal Docente e Investigador, donde se dice textualmente: "Los derechos y obligaciones de este personal serán los previstos en el ordenamiento vigente, de acuerdo con las condiciones que se determinen en su contrato, que en todo caso reconocerá los derechos establecidos en el Estatuto de los Trabajadores y en el convenio colectivo vigente." El Gerente del CUD responde que en la actualidad no existe convenio colectivo, siendo de aplicación el Estatuto Básico del Empleado Público.

El profesor Rafael Asorey pregunta acerca de la fecha de su entrada en vigor. La Secretaria del CUD explica que, tras su aprobación en la Junta de Centro, debe ser sancionado también por el Patronato del Centro y, finalmente, por el Consello de Goberno de la







Acta de Junta de Centro Ordinaria de 28 de mayo de 2013

Universidade de Vigo. Entraría en vigor una vez finalizado todo este trámite. Sería de esperar que entrase en vigor en septiembre de 2013, con el inicio del próximo curso.

No habiendo más intervenciones, el Reglamento de Régimen Interno del CUD-ENM se aprueba por asentimiento (se adjunta como anexo II).

4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes extraordinarios (segunda convocatoria) correspondiente al curso 2012-2013.

La Secretaria del CUD presenta para su aprobación un borrador de calendario de exámenes extraordinarios que difiere únicamente de la versión remitida a los miembros de la Junta de Centro en que se ha tenido en cuenta una sugerencia del profesor Antonio Eirís. Dicho cambio consiste en adelantar el examen de Elasticidad y Ampliación de Resistencia de Materiales del viernes 23 de agosto por la tarde al miércoles 21 de agosto por la tarde, con objeto de separar los exámenes de tres materias a los que deben presentarse varios alumnos de tercer curso y que se concentraban en el último día y medio de la semana.

La profesora Rocío Maceiras pregunta por qué el examen de Tecnología Medioambiental, con respecto a una versión previa, ha pasado de viernes por la mañana a jueves por la tarde y si se podría mover al jueves por la mañana, pues los alumnos prefieren que sea por la mañana. La Secretaria del CUD le responde que en la versión anterior aún figuraba un examen extraordinario de Inglés I, que ahora no se ha planificado pues han aprobado todos los alumnos en primera convocatoria. Dado que el jueves quedaba sin exámenes de segundo, se ha adelantado el de Tecnología Medioambiental. El Subdirector del CUD añade que se realizará por la tarde para que tengan libre para estudiar la mañana del jueves aquellos alumnos que también tengan que examinarse el día anterior.

No habiendo más intervenciones, el calendario de exámenes extraordinarios para el curso 2012-2013 se aprueba por asentimiento (se adjunta como anexo III).

5. Asuntos de trámite.

No hay.

6. Ruegos y preguntas.

No hav.







Acta de Junta de Centro Ordinaria de 28 de mayo de 2013

 $\rm Y$ sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 12:48 horas del 28 de mayo de 2013.

El Director del CUD-ENM

La Secretaria del CUD-ENM

José María Pousada Carballo

Belén Barragáns Martínez